



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 2 de Junio de 1986

Número 102

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Tepetzotlán, Méx., a 23 de Abril de 1986.

ASUNTO: **Solicitud de Expropiación.**

C. LIC. RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA.
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
P R E S E N T E .

Por este medio me permito respetuosamente solicitar a usted la expropiación de una superficie de 5,288 M2. de terrenos ejidales, ubicada en la dotación del Ejido Tepetzotlán, Municipio del mismo nombre Edo. de México, la cual será destinada a la construcción de un camino de libramiento, fundando esta petición en la causa de utilidad pública prevista en el Artículo 112, fracción VI, de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

El mencionado libramiento es una necesidad imperiosa a este Municipio, toda vez que al no contarse con el mismo, las calles céntricas de la Cabecera Municipal, son transitadas actualmente por una cantidad excesiva de vehículos con destino a otros municipios, siendo incluso vehículos en extremo pesados, todo lo cual está afectando el monumento histórico del actual Museo del Virreynato, así como serias dificultades para la promoción turística de la entidad, a más del deterioro urbano en general.

Considerando lo anterior, este H. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de Cabildo ha acordado, según consta en actas, solicitar a esa Dependencia a su muy digno cargo, en los términos de los artículos I y 112, fracciones I y VI; artículos 113, 115, 343, 345, 346, 347 y 348, de la Ley

Federal de la Reforma Agraria, se tramite la expropiación de la superficie arriba mencionada, de la cual anexamamos planos del proyecto de libramiento señalando las áreas afectadas.

En complemento a lo dispuesto en el Artículo 343 de la Ley invocada, manifestamos a usted lo siguiente:

- 1.—Superficie afectada: 5,288 M2.
- 2.—Ejido: Tepetzotlán.
- 3.—Ubicación: Municipio Tepetzotlán, México.

Colindancias con libramiento proyectado según plano anexo.

4.—Destino propuesto: su regularización en favor de este Ayuntamiento.

5.—Causas de utilidad pública: las previstas en el artículo 112, fracción I: establecimiento de servicio público como vía de comunicación.

6.—Indemnización que se propone: la que determine la Comisión de Avalúos, agrupada dentro del Sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 121.

7.—Plano y documento aprobatorio.

Se acompaña la presente con el plano del proyecto de libramiento, formulado y autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda, del Estado de México, Residencia Regional No. 2, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

Tomo CXLI Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 2 de Junio de 1986 No. 192

SUMARIO:

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de Expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado TEPOTZOTLAN; Municipio del mismo nombre, con una superficie de 5-288.00 M2.

AVISOS JUDICIALES: 2106, 2108, 2110, 2211, 2257, 2258, 2259, 2289, 2276, 2270, 2271, 2272, 2285, 2277, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2267, 2268, 2115, 2269, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2274, 2286, 2253, 2254 y 2255.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2278, 2256 y 2090.

(Viene de la primera página)

Ruego a usted notificar la presente solicitud, por oficio y publicaciones en el Diario Oficial de la Federación y la Gaceta de Gobierno del Estado de México, el Comisariado del núcleo afectado, anotar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente; realizar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en el presente, con objeto de que oportunamente, en los términos del artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

Sin otro particular por el momento, reciba usted nuestro respetuoso saludo y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

C. Arq. José Zuppa Núñez.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

(Rúbrica)

C. Lic. Rafael GarcíaCastillo y Cruz.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

(Rúbrica)

El que suscribe C. LICENCIADO RAFAEL GARCÍACASTILLO Y CRUZ, Secretario del H. Ayuntamiento de Tepotzotlán, y de conformidad con las facultades que le otorga la Ley Orgánica Municipal, por este medio certifica y da fe, que en el Libro de Cabildos de este H. Ayuntamiento se encuentra una acta que entre otros acuerdos se encuentra el siguiente:

"Se aprueba por unanimidad solicitar la expropiación necesaria para la construcción de libramiento, conforme al proyecto, aprobado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda".

Se extiende la presente a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis, para los usos y fines legales a que haya lugar.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

C. Lic. Rafael GarcíaCastillo y Cruz.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Exp. No. 243/86. VICENTE BARRANCO SECUNDINO promueve diligencia de información de dominio para acreditar que en el poblado de Santiago Analco, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE: 63.40 M. con José Manzo y Pedro Felipe; SUR: 86.30 M. con Pedro González; ORIENTE: 235.00 con Pedro Felipe y AL PONIENTE: 262.00 con herederos de José Modesto.

El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, Méx., a siete de Mayo de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2106.—23, 28 Mayo, y 2 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Exp. No. 242/86 ONESIMO ARANA ROJAS, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Santa María Atarasquillo, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley; un inmueble que mide y linda: NORTE: dos líneas 27.80 M. con Josefa Santos; y 31.20 M. con carretera; SUR: 53.50 M. con Carlos Gutiérrez; ORIENTE: 26.00 M. con Josefina García. AL PONIENTE: 42.60 M. con Cástulo Gutiérrez y ascensión A.

El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de Mayor Circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2108.—23, 28 Mayo, y 2 Junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Por auto de fecha diez de abril del año en curso, dictado en el expediente número 939/84, relativo al Juicio Ejecutivo mercantil promovido por Martín Sánchez López, en contra de Juan Vázquez Ortiz, se señalan las once horas del día diez de junio próximo, para que tenga verificativo en primera almoneda el remate del bien embargado ubicado en Lote número uno, manzana tres de la Colonia Ampliación Vicente Villada de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo los siguientes datos: Libro Primero, Sección Primera, Partida 620 del Volumen 147, de fecha diez de abril del año de mil novecientos ochenta y cuatro, a nombre del demandado y por el presente se convoca postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo fijado de \$1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO y algún otro periódico de mayor circulación en el Estado, así como en los estrados de este H. Juzgado, y en la oficina rentística de esta ciudad; se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2110.—23, 28 Mayo, y 2 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente Número 234/86, SANTIAGO REYES TORIZ, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "Las Peritas" ubicado en la Calle Aldama sin número en Juchitepec, México, con superficie de 1,000.80 metros cuadrados, mide y linda NORTE: 23.80 metros, con Ugualdo Reyes; SUR: 24.70 metros, con Calle Aldama; ORIENTE: 41.70 metros, con Alfonso García; PONIENTE: 41.70 metros, Tacho Cruz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Dado en Chalco, México, a los veintiseis días de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2211.—28 Mayo, 2 y 5 Junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

A JUAN ENRIQUE MORIN GUERRERO.

La señora ANA MARIA TISCAREÑO RIZO, ha promovido ante este Juzgado ORDINARIO CIVIL sobre DIVORCIO NECESARIO, bajo el número de expediente 391/86, Tercera Secretaría en contra de Usted, en el que por auto de fecha seis de marzo del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a éste Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal por medio de rotulón, el cual se fijará en las puertas del Juzgado conteniendo una síntesis de la determinación judicial que ha de notificarse, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., Se expiden a los 18 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

2257.—2, 12 y 24 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1270/85.
SEGUNDA SECRETARIA.

EUSTACIO JUAREZ SANCHEZ.

ANGEL SANCHEZ GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión, promovido por el actor respecto del lote de terreno número 9, manzana 36, Col. Modelo que mide y linda; AL NORTE: 8.00 metros con lote 10. AL SUR: 8.00 metros con Av. Cinco; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 11, AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 7, de ésta Ciudad, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se harán por estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, a 24 de marzo de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2258.—2, 12 y 24 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 75/986.
TERCERA SECRETARIA.

PEDRO MOLINA PIÑA.

ESTEBAN VENTURA SANTILLAN, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 23, Manzana I, de la Colonia Floresta de los Reyes la Pez, México de éste Distrito Judicial que mide y linda; AL NORTE: 12.00 metros con Presa Becerra; AL SUR: 12.00 metros linda con Lote 14; AL ORIENTE: 8.33 metros con calle Río Churubusco; AL PONIENTE: 8.33 metros con lote 22; superficie total de 100.00 M2. El pago de gastos y costas; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado apercibido que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Texcoco, México, a 19 de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2259.—2, 12 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El señor ROMAN ELIZALDE ESCALONA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "XOCHITLA", que se encuentra ubicado en el barrio de Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, del Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 75.50 metros con sucesores de José Gertrudiz; SUR, 75.50 mts. con sucesores de Maucicia Jiménez; ORIENTE: 100.00 mts. con sucesores de Blas Delgado y PONIENTE: 143.00 mts. con calle sin nombre y urbana Reynoso, con una superficie aproximada de 9,183.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los doce días de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2289.—2, 16 y 30 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Número 304/85, ROSA ESTHELA SILVA LARA SOMERA DE PEREZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de una casa ubicada en la Calle Cinco de Febrero número veintidos, en Mexicaltzingo Estado de México, con una superficie aproximada de 243.00 Mts. cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 12.00 mts. con Calle Cinco de Febrero; AL SUR: 12.00 Mts. con Ricardo Lara y Guillermo Aguilar; AL ORIENTE: 20.25 mts. con Soledad Aguilar de M. AL PONIENTE: 20.25 Mts. con Ricardo Sánchez.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a los ocho días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil. P. D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2276.—2, 5 y 10 Junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CONCEPCION RODRIGUEZ GONZALEZ,

GUADALUPE FLORES CASTRO, en el expediente número 568/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 31, manzana 8, Colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 32; AL SUR: 20.00 mts. con lote 30; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 14; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Calle de Chihuahua, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 2270.—2, 12 y 24 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JESUS DUARTE LARA.

MARCOS CORTEZ HERNANDEZ, en el expediente número 412/86, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 5, manzana 101, Colonia Maravillas, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 4; AL SUR: 17.00 mts. con lote 6; AL ORIENTE: 12.00 mts. con lote 17; AL PONIENTE: 12.00 mts. con calle 13, y con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 2271.—2, 12 y 24 Junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente Núm. 512/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELERÍA PSHIA, GERARDO en contra de RAFAEL HERNANDEZ y JUANA HERNANDEZ VDA. DE MARTINEZ, se han señalado en este H. Juzgado las Nueve Treinta Horas del Día Ocho de Junio del presente Año, para que se lleve a cabo la Segunda Almoneda de Remate, respecto del bien inmueble ubicado en el lote 964 manzana 85, de la Avenida de los Volcanes, Colonia Lázaro Cárdenas, Tlalnepantla, México, con una superficie total de 269 M2., el cual se describe como habitacional y Comercial construida en regular calidad techos de concreto y lámina de cartón misma que colinda: AL NOROESTE: 830 mts. y 18.80 con lote 964 B.; AL SURESTE: 33.40 mts. con Calle Excursionistas Volcanes; AL SUROESTE: 20.95 con Calle Exploradores Motolinía.

Para su publicación por una sola ocasión en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, teniendo como postura legal la cantidad de \$959,800.00 Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Pesos 00/100 Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidos días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis. Doy fe. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 2272.—2 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ALBERTO MARTINEZ.

ISIDRO CRESPO ESPINOZA, en el expediente número 2832/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del terreno número 11, manzana 24, Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 10; AL SUR: 17.00 mts. con lote 12; AL ORIENTE: 9.00 mts. con Calle Cuatro Milpas; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 38, y con una superficie de 153.00 metros. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 2285.—2, 12 y 24 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Expediente Número 342/86, EMELIA LARA BARRERA, promovió por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un predio ubicado en el Paraje denominado "TLATELPA", en la Jurisdicción de Guadalupe Yancuitalpn, perteneciente al Municipio de Santiago Tianguistenco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 133.65 metros, y colinda con Camino; AL SUR: 181.40 metros, y colinda con Inocencio Soriano; AL ORIENTE: 158.00 metros, y colinda con Juan Delgadillo; AL PONIENTE: 94.50 metros, y colinda con Antonio Granados.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz. Rúbrica. 2277.—2, 5 y 10 Junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO
SEGUNDA SECRETARIA

En el expediente número 60/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Héctor Monteagudo Salas, endosatario en procuración del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en contra de Jaime García Aguilar y Javier Torres y Unión de Choferes para el servicio colectivo, S.A. de C.V., el Ciudadano juez dictó un auto señalando las Diez Horas del Día Dieciocho de Junio del Año en Curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un autobús marca mas, mod lo somex, 1502 año 1981, tipo panorámico, número de motor GVA-117370, serie somex 15029083, con placas de circulación 71992J del Estado de México, del bienio 1984-1985 número económico 13 de la unión de choferes para el servicio colectivo, S.A. de C.V., "Línea 2 DE MARZO", se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de Siete Millones de Pesos que fuera convenido por las partes. Convocando Postores. Toluca, México, a 28 de mayo de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 2260.—2, 3 y 4 Junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el expediente número 62/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Héctor Monteagudo Salas, endosatario en procuración del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en contra de Joel García Aguilar y Martina Torres de García, el ciudadano juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Dieciocho de Junio del Año en Curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un autobús marca maza, modalo Somex, 1502 año 1981, tipo panorámico, número de motor GVA-117370, serie Somex 15029083, con placas de circulación 71992J del Estado de México, del bienio 1984-1985, número económico 13 de la Unión de Choferes para el servicio colectivo, S.A. de C.V. "LINEA 2 DE MARZO".

Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de Siete Millones de Pesos que fuera convenido por las partes. Convocando postores. Toluca, México, a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, D.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2261.—2, 3 y 4 Junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE No. 1547/85

AMADOR LOPEZ AGUIRRE.

FRANCISCO CAPISTRAN HERNANDEZ, en el expediente número 1547/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno No. 23 de la Manzana 24 de la Colonia General José Vicente Villada 3a. Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 24; AL SUR: 21.50 mts. con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 8; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 4, con una superficie de 215.00 MZ. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2262.—2, 12 y 24 Junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM.: 1529/85

GUADALUPE CASTILLO HERNANDEZ.

FELIPE MONROY SANDOVAL, en el expediente número 1529/85, que se tramita en este juzgado le demanda el Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2263.—2, 12 y 24 Junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CIPRIANO GUTIERREZ RAMIREZ.

ANAYA BAUTISTA GABRIELA, en el expediente número 908/86, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expongo en los términos que lo hace; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2264.—2, 12 y 24 Junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ESPERANZA MARTINEZ TINAJERO.

REGULO MORALES RESENDIZ, en el expediente número 462/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 46, manzana 53, Colonia Ampliación Romero Sección Fuentes de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 45; AL SUR: 17.00 mts. con lote 47; AL ORIENTE: 8.00 mts. con Calle Hidalgo; AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 3, y con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2267.—2, 12 y 24 Junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MANUEL DIAZ NAJERA:

CIRO MARQUEZ TORNEL, en el expediente número 359/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 2, de la manzana 27, de la Colonia México, Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts. con Calle Manuel Caballero; AL SUR: 10.00 mts. con Fracción 24; AL ORIENTE: 25.00 mts. con lote 3; AL PONIENTE: 25.00 mts. con lote 1, con una superficie total de 250.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2268.—2, 12 y 24 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 640/86 MARTIN PILOTS MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble denominado "LA TIENDA" ubicado en la población de San Juan Coxtocan, Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 22.37 metros con Callejón; SUR, 30.82 metros con Avenida Nacional; ORIENTE: 43.50 metros con Nicolás Martínez de la Rosa; PONIENTE: 18.59 metros con Avenida Independencia.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Expedido en Chalco, México a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2115.—23, 28 Mayo, y 2 Junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TEODORO LEAL MACIAS.

INES LOPEZ OLVERA, en el expediente marcado con el número 532/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil del Divorcio Necesario, mediante las siguientes cláusulas: A).—El Divorcio Necesario, y como consecuencia la disolución del Vínculo Matrimonial que nos une. B).—Los gastos y costas, que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación ordenada de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2269.—2, 12 y 24 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 696/86.

AMADO BUENDIA GONZALEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Cementerio", ubicado en el barrio hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 27.80 metros, linda con Calle Juan Escutia; AL SUR: en tres frentes el primer mide 5.70 metros, el segundo mide 12.80 metros y el tercero 8.70 metros, los tres frentes lindan con Antonio y Guadalupe Castillo; AL ORIENTE: 22.60 metros, linda con Flavio Ramírez; y AL PONIENTE: en tres frentes el primer frente mide 16.85 metros, linda con Av. Central, el segundo mide 3.50 metros, linda con Guadalupe Castillo y el tercer frente del poniente mide 1.50 metros, linda con Antonio y Guadalupe Castillo, haciendo una superficie aproximada de 534.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, los cuales se expiden en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Venced.—Rúbrica.

2279.—2, 16 y 30 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 628/86, MARTA ANZURES SIERRA, promovió diligencias Información Ad-Perpetuum, respecto terreno de propiedad particular denominado "Zuchitla Segundo", ubicado en la población de San Juan Tlacotompa, Municipio de Ecatzingo, México, con una superficie aproximada de 3,585.50 metros cuadrados, mide y linda: NORTE: 79.00 metros, con Gonzalo Anzures Toledano; SUR: 63.00 metros, con Constancio Riofrío de la Rosa; ORIENTE: 45.00 metros, con camino; PONIENTE: 66.00 metros con Cleofas Camacho Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintidos días de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2280.—2, 5 y 10 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 526/86, JULIO MORALES YAÑEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno propiedad particular denominado "Cuapayeca" ubicado en la población de San Juan Tlacotompa, Municipio de Ecatzingo, México, de este Distrito Judicial con superficie de 54,682.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 310.00 metros, con Marcial Anzures Toledano; SUR: 380.00 metros, con barranca; ORIENTE: 77.00 metros, con barranca; y PONIENTE: 240.00 metros, con barranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintidos días de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2281.—2, 5 y 10 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTO

En los autos del expediente número 761/81, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALEJANDRO GARCIA GARCIA Y/O en contra de ISIDRO NICOLAS ALVAREZ PICHARDO, el C. Juez dictó un auto señalando las Trece Horas del Día Dieciséis de Junio del presente año, para que tenga verificativo se dice para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Un Bien Inmueble con el nombre de "Xochimilco", perteneciente a la Cabecera del Municipio de Melchor Ocampo, Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México, con una superficie total de 110.60 Mts², con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 8.00 metros y colinda con Cesario Piña; AL SUR: en 7.80 metros y colinda con Suc. de Esteban Escalona Pérez; AL ORIENTE: en 14.00 metros y colinda con Jerónimo Rodríguez Torres; AL PONIENTE: en 14.00 metros y colinda con Carretera Nacional y está demostrado en contrato de compra-venta de fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y se encuentra fiscalmente registrado en la Tesorería Municipal de este Municipio bajo la cuenta número 28-V del Libro de la Propiedad raíz del Municipio y al corriente en el pago de sus contribuciones. Por la ubicación del terreno y tomando en consideración el valor del uso del suelo de esa localidad considero que el valor del terreno por metro cuadrado es de \$ 500.00 quinientos pesos cero centavos por metro cuadrado. Por lo tanto 110.60 M² x 500.00=55,000.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de Nueve Días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 55,000.00 CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS convocando postores, Cuautitlán, México, a veintidos de mayo de mil novecientos ochenta y seis. P.D. Joel Gómez Trigos, Primer Secretario.—Rúbrica.

2282.—2, 5 y 10 Junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 126/85, Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. José Luis Chávez Astorga, endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., Sucursal Toluca en contra de José Luis López Angeles. La C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las Doce Treinta Horas del Día Nueve de Junio del Año en Curso, para que tenga verificativo la primera Almohada de remate de un Automóvil V.W. modelo 1968, con número de Registro Federal de Automóviles 1354538 de Serie 118663645 de motor 0954673 una sola placa para circular del Estado de México del bienio 84-85 MHF-036, automóvil que presenta las siguientes características y estado de uso; color azul rey con ligeros golpes en la cajuela delantera y portezuela izquierda, así como leves aboyaduras en las cuatro defensas, además de no cerrar bien el cofre del motor por estar semidesprendido, parabrisas estrellado, faltando en su interior el asiento delantero derecho, espejo retrovisor y radio sin funcionar los elementos esenciales del tablero, direccionales, velocímetro, medidor de gasolina. Sirviendo de base, para dicho remate la cantidad de \$ 210,000.00 M.N. (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS, 00/100 M.N.) en que fue valuado por el perito nombrado.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad, Toluca, México, a veintiocho de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—P.D. Cosme G. Reyes Pedraza, C. Secretario.—Rúbrica.

2283.—2, 3 y 4 Junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUCIA BRITO MEDINA.

ERASMÓ CRUZ PEREZ, en el expediente número 413/86 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario por abandono del hogar conyugal; y las siguientes prestaciones: A). La declaración Judicial de la disolución del vínculo matrimonial que nos une, B). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. C).—El pago de los gastos y costas que originan el presente juicio. Ignorándose su domicilio actual se le emplaza por el presente para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. Marceiino Luna Rangel.—Rúbrica.

2284.—2, 12 y 24 Junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. LEONAR CARBAJAL LOPEZ.

JUAN MEJIA ESCORSO, en el expediente número 1316/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Otorgamiento y Firma de Escritura de compra-venta respecto del lote de terreno número 1 de la Manzana 242 de la Colonia Aurora en esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 17.00 metros con calle de Corrido del Norte, AL SUR: 17.00 metros con lote 2 AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 26; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Rosas de Mayo, con una superficie total de 153 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Cd. con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2274.—2, 12 y 24 Junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS TELLES

JUANA GARCIA DE FLORES, en el expediente número 48/86 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 2, manzana 30, de la Colonia FL SOL, de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con Lote 1; AL SUR: 20.00 mts. con lote 3; AL ORIENTE: 12.00 mts. con lote 17; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 29; y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace; el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificación dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se pide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. José Luis Jiménez Yáñez. Rúbrica.

2286.—2, 12 y 24 Junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN HERNANDEZ DE PEREZ.

TERESA ARTEAGA ROMERO, en el expediente número 503/85 la demanda de USUCAPION, respecto del lote de terreno número 2 de la manzana 77, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, cuyas medidas y lindas son AL NORTE: 15.82 metros con el lote de terreno número 7 AL ORIENTE: 8 metros con calle Indios Verdes AL SUR: 16.82 metros con lote uno, con una superficie total de ciento treinta y cuatro metros cincuenta y seis decímetros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en Rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado se le previene para que señale domicilio de esta Ciudad apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente a los ocho días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—La C. Primer Secretaria de Acdos. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2253.—2, 12 y 24 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 364/86.
 2da. SECRETARIA.

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, TEODORA
ESTRADA DE ORIARD, SALVADOR ORIARD,
LINO SORIANO VALENCIA, AGUAS Y
CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA.

DOLORES MARTINEZ HERNANDEZ, les demanda en la vía Ord. la USUCAPION del lote de terreno núm. 27, manz. 28, Col. Agua Azul Sección Pirules de ésta Ciudad, mide y linda; NORTE: 16.82 metros con lote 26; SUR: 16.82 metros con lote 28; OTE.: 9.00 metros con calle Lago del Fondo núm. 152 y PTE.: 9.00 metros con lote 2. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 9 de Mayo de 1986.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2254.—2, 12 y 24 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES, EMILIO SIERRA HUERTA
NACIONAL FINANCIERA, S. A.

CELIA JIMENEZ BELTRAN, en el expediente número 502/86 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 45, manzana S, Colonia México, Segunda Sección, que mide y linda; AL NORTE: 25.00 metros con lote de terreno número 44, AL SUR: 25.00 metros con lote de terreno número 46; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote de terreno número 10; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Juan de Dios Peza y con una superficie de doscientos metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acórd. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

2255.—2, 12 y 24 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS

EXP. 208/986, **JUAN LOPEZ CARDENAS**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Raymundo Cruz; SUR: 15.00 metros con Calle Pública; ORIENTE: 15.00 metros con Faustino Cruz; PONIENTE: 15.00 metros con Callejón Vecinal.

Superficie Aprox.: 225.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2278.—2, 5 y 10 junio.

EXP. 184/986, **ALFONSO RODRIGUEZ TINAJERO**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Salinas, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda NORESTE: 17.50 metros, con Boulevard Jacinto Salinas, SURESTE: 24.60 metros con calle en proyecto; SUROESTE: 17.50 metros con Guillermo Bautista Jiménez; SUROESTE: 24.90 metros con Bertha Elena Ballesteros de Flores.

Superficie Aprox.: 433.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2278.—2, 5 y 10 junio.

EXP. 209/986, **PETRA CRUZ LOPEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE 18.78 metros con Margarito Gonzaga; SUR: 24.00 metros con Agustín Sandoval; ORIENTE: 18.00 metros con Miguel Hernández; PONIENTE: 12.00 metros con calle.

Superficie Aprox.: 968.00 M2., Construc. 24.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2278.—2, 5 y 10 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS

EXP. 145/86 C. **MARGARITA ALCANTARA DE FLORES**; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Poistiltán, Méx., que mide AL NTE.: 33.00 con Paula Hernández C., AL SUR: 33.00 con Javier Bravo; AL OTE.: 55.00 con Paulina Hernández C., AL PTE.: 55.00 con Juan Alcántara A. Sup. 1,815.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2256.—2, 5 y 10 junio.

EXP. 146/86, C. **RAUL FIGUEROA RODEA**; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide; AL NTE.: 85.00 con Epifanio Alvarez; AL SUR: 250.00 con Zensida Ortega; AL OTE.: 414.00 con Zenaida Arceaga; AL PTE.: 270.00 metros con Epifanio Alvarez. Sup.: 15-19-20 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2256.—2, 5 y 10 junio.

EXP. 147/86, C. **NICOLAS ALCANTARA TOLENTINO**; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 97.00; 46.00 con Luz Piña Osornio; AL SUR: 147.00 con Ocario Tolentino G., AL OTE.: 35.00; 30.00; 28.00, 109.60, con Francisca Tolentino G., AL PTE.: 102.25 con Vicente García C. Sup.: 1-94-34 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2256.—2, 5 y 10 junio.

EXP. 148/86 C. MANUEL AGUIAR GARCIA, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide AL NTE.: 184.00 con Hnos. Lomelí Vieyro; AL SUR: 42.00; 52.00; 50.00 y 39.00 con Ezequiel Herrera y AL OTE.: 12.00; 40.00; 26.00; 21.00; 19.00; 19.00 con Barranca; AL PTE.: 88.00 con camino. Sup. 20,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2256. 2, 5 y 10 junio.

EXP. 149/86, C. GIL REYES BARRERA; Promueve Inmatriculación Administrativa sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide; AL NTE.: 37.00 con Rosa Reyes B. AL SUR: 28.70; 11.00 con José Reyes B., y Rosa Ma. Reyes B., AL OTE.: 32.30 y 4.40 con Juan Reyes B., AL PTE.: 34.00 con Andrés Reyes B. Sup. 1,137.90 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2256. -2, 5 y 10 junio.

EXP. 150/86, C. FILOMENO CRUZ ALMAZAN, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide; AL NTE.: 85.00 con Angela Almazán P., AL SUR: 44.00; 29.50; 27.50; 25.00, con Raúl Cruz E., AL OTE.: 40.50; 22.00 con Mario Gómez C., AL PTE.: 41.00 con Apolinar Cruz C. Sup. 4,063.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2255. -2, 5 y 10 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 170/86, ARTURO FLORES CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, Municipio de Zumpango, Edo. de México, Distrito de Zumpango, México, mide y linda; NORTE: 10.60 metros con Bartolo Ramírez López; SURESTE: 12.10 metros con Carretera del Acueducto; ORIENTE: 23.70 metros con sucesión del finado Genaro Ramírez; PONIENTE: 18.00 metros con Privada sin nombre.

Superficie Aprox.: 223.14 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgado.—Rúbrica.

2278. -2, 5 y 10 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 4366, C. HERIBERTO CUREÑO FUENTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 25.00 metros con calle sin nombre; SUR: 25.00 metros con Gilberto de la Luz; ORIENTE: 94.00 metros con Pilar Muñoz y Alfredo Cureño; PONIENTE: 94.00 metros con Juan Ortiz Martínez.

Superficie Aprox.: 2350.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2278. -2, 5 y 10 junio.

EXP. 4367, C. FABIAN CUREÑO RIVAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán mide y linda; NORTE: 22.00 metros con calle sin nombre; SUR: 19.70 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 95.20 metros con Melesio Cureño Rivas; PONIENTE: 89.00 metros con calle sin nombre.

Superficie Aprox.: 1,916.28 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2278. -2, 5 y 10 junio.

EXP. 4369, C. FLORENTINO DOMINGUEZ CUREÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 56.55 metros con Gabriel Santillán S., SUR: 37.00 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 111.30 metros con calle sin nombre; PONIENTE: 96.15 metros con Natalia Cureño Rivas.

Superficie Aprox.: 4,731.94 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2278. -2, 5 y 10 junio.

EXP. 4368, NATALIA CUREÑO RIVAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 56.55 metros con Clemente Domínguez; SUR: 55.00 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 96.15 metros con Florentino Cureño; PONIENTE: 81.00 metros con calle sin nombre.

Superficie Aprox.: 4,921.70 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2278. -2, 5 y 10 junio.

Exp. 4970, TRINIDAD DOMINGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 40.85 metros con calle sin nombre; SUR: 39.50 metros con Gilberto de la Luz Olmos; ORIENTE: 93.00 metros con Pedro Domínguez Mercado; PONIENTE: 92.40 metros con calle sin nombre.

Superficie Aprox.: 3,705.16 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2278. -2, 5 y 10 junio.

EXP. 4371, C. PEDRO DOMINGUEZ MERCADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 25.75 metros con calle sin nombre; SUR: 25.75 metros con Gilberto de la Luz; ORIENTE: 95.20 metros con Andrés Maya; PONIENTE: 93.00 metros con Trinidad Domínguez.

Superficie Aprox.: 2,438.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2278.—2, 5 y 10 junio.

EXP. 4372, C. RAFAEL DORANTES CALZADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 27.75 metros con calle sin nombre; SUR: 34.70 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 93.00 metros con propiedad privada de Bonifacio Castro R., PONIENTE: 93.85 metros con Esteban Barajas D.

Superficie Aprox.: 2,891.05 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2278.—2, 5 y 10 junio.

EXP. 4375, C. ANDRES MAYA FUENTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 25.50 metros con calle sin nombre; SUR: 25.60 metros con Gilberto de la Luz; ORIENTE: 95.50 metros con Juan Ortiz Marín; PONIENTE: 95.35 metros con Pedro Domínguez Mercado.

Superficie Aprox.: 2,438.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2278.—2, 5 y 10 junio.

EXP. 04374, C. GABRIEL SANTILLAN SALINAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 71.00 metros con calle sin nombre; SUR: 88.40 metros con Natalia Cureño y Florentino D., ORIENTE: 121.30 metros con calle sin nombre; PONIENTE: 117.10 metros con Clemente Domínguez.

Superficie Aprox.: 9,442.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2278.—2, 5 y 10 junio.

EXP. 4367, MARTIN SOTO CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 20.80 metros con Guadalupe Oropeza Valencia; SUR: 20.50 metros con Salvador Jiménez Areas; ORIENTE: 14.75 metros con calle sin nombre; PONIENTE: 16.40 metros con propiedad privada.

Superficie Aprox.: 321.16 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2278.—2, 5 y 10 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 26

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número seis mil quinientos veintiocho, de fecha diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y seis, se radicó en la Notaría de mi titularidad la sucesión testamentaria a bienes de la señora GERTRUDIS CAZARES ALDANA el cual otorgó testamento público abierto ante la fé del suscrito Notario con fecha dos de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Los herederos instituidos señores Ramiro, Baldemar, Eduardo y Guadalupe, todos de apellidos Cabrera Cázares, y su nieto Héctor Cabrera Cázares, declaran que aceptan la herencia instituídos a su favor y reconocen la plena validez del testamento de que se trata y sus derechos hereditarios y habiendo manifestado el albacea nombrado señor Ramiro Cabrera Cázares, que acepta su cargo y procederá de inmediato a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ecatepec, Méx., a 20 de Mayo de 1986.

Lic. Luis Armando Armendariz Ruiz.—Rúbrica.

2090.—22 Mayo, y 2 Junio.

PROYECTA LO DIFICIL,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL
REALIZA LO GRANDE,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO.
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE.
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO.
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,
EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE
NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.
HORACE MANN

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO. SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.